



Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Se conoce nota sin número, suscrita por el Sr. Marvin Duarte Bran, Presidente de la Asociación de Pescadores Unidos de Bahía Garza, Nicoya, por medio de la cual solicita a la Junta Directiva, la aprobación de licencias de peces de arrecife (peces de colores) y pepino de mar, por cuanto según indican, dicho planteamiento lo habían realizado en el mes de diciembre pasado, sin haber tenido respuesta al respecto.
- 2- Conocida ésta nota, consideran los Sres. Directores, la importancia y necesidad que la misma sea de conocimiento de la Oficina Auxiliar de Nicoya, a efecto que se sirva, dicha dependencia, a rendir informe ante ésta Junta Directiva sobre la viabilidad o no de éstas, por lo que la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Requerir al Lic. Antonio Peña Zúñiga la presentación de un Informe sobre el otorgamiento de licencias de pesca de arrecife –peces de colores-, como respuesta al oficio remitido a ésta Junta Directiva a nombre de la Asociación de Pescadores Unidos de Bahía Garza, Nicoya, y de manera paralela corroborar la existencia legal de dicha organización.
- 2- Respecto a las licencias de pepino de mar, comunicar al remitente, que a la fecha no existe posibilidad de otorgamiento de las mismas, en razón que se ya han sido otorgadas aquellas técnicamente procedentes, de conformidad con el Informe rendido por la Dirección General Técnica.
- 3- Acuerdo Firme.

ACUERDO N°.

AJDIP-

243-2012

SESION ORDINARIA

30-2012

25-05-2012

Responsable de
Ejecución

**Oficina Auxiliar de
Nicoya**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva



cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP-

243-2012

SESION ORDINARIA

30-2012

25-05-2012

Responsable de
Ejecución

**Oficina Auxiliar de
Nicoya**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

